

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración los documentos técnicos de obras que a continuación se indican, por el presente se exponen al público dichos proyectos para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28.

- Memoria técnica valorada de la obra “Sondeo en Utrilla” (CON 10/2022), cuyo presupuesto asciende a cuarenta mil euros (40.000,00 €), I.V.A. incluido.

- Proyecto técnico de la obra “Pavimentación” en Arcos de Jalón (CON 11/2022), cuyo presupuesto asciende a sesenta mil euros (60.000,00 €), I.V.A. incluido.

- Proyecto técnico de la obra “Redes y pavimentación en Layna y Judes” (CON 12/2022), cuyo presupuesto asciende a sesenta mil euros (60.000,00 €), I.V.A. incluido.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón: (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> - Contratación -Contratos).

Arcos de Jalón, 27 de junio de 2022.– El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 1438

BOPSO-80-13072022